



[Inicio](#) [Transparencia y Acceso a la Información Pública](#) [Atención al ciudadano](#) [Participa](#) [Ministerio](#) [Normatividad](#)
[Prensa](#)



Gobierno duplica el movimiento de carga en el corredor férreo La Dorada-Chiriguana

[Inicio](#) [Gobierno duplica el movimiento de carga en el corredor férreo La Dorada-Chiriguana](#)

[Compartir](#)[Buscar](#)

Compartir en:



- Este corredor férreo, que conecta el centro del país con los puertos del caribe, **pasó de transportar 89.336 toneladas a 182.810 toneladas durante el 2023.**
- Continuando con la apuesta de reactivar el modo férreo, en el 2024 el sector Transporte **adjudicará por cerca de \$3 billones la primer APP ferroviaria del país** con un plazo de concesión de 10 años.

Bogotá, Colombia. 11 de enero del 2024. La columna vertebral de la reactivación férrea en Colombia registró un aumento del 105% en la movilización de carga en el corredor La Dorada Chiriguana, pasando de 89.336 toneladas a transportar en el 2022 a 182.810 toneladas en el 2023.

El incremento histórico se hizo realidad gracias a las inversiones que hizo el sector transporte el año pasado, que ascendieron a más de \$71.000 millones a través de un contrato de obra pública que permitió la eficiencia, control de tráfico, atención de emergencias, operación y mantenimiento de los 521 kilómetros del corredor La Dorada y Chiriguana.

"El 2023 fue un muy buen año para la reactivación del tren; con estas cifras estamos enviando un mensaje de confianza a todos los operadores e inversionistas. Tenemos un tren activo, que está en operación funcionando muy bien, al que este año haremos realidad la apuesta de una APP sostenible que permita mejorar la movilidad de carga a los colombianos y potencializar la competitividad del país", indicó William Camargo Triana, Ministro de Transporte.

La primer APP férrea del país se encuentra actualmente recibiendo observaciones y comentarios por parte de empresas interesadas en el proceso; simultáneamente se están realizando estudios de factibilidad.

[Hable con nosotros](#)

Actualmente, la Agencia Nacional de Infraestructura, Belencito, La Dorada - Chiriguana y Chiriguana movilizaron 31.134.459 de toneladas de carbón, cerámica, alimentos lácteos, envases, consumo masivo como papel higiénico.

-
-
-

Número de visitas a esta página 43
Fecha de publicación 24
Última modificación 24



- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa
- Cancillería
- MinInterior
- MinHacienda
- MinMinas
- MinComercio
- MinAgricultura
- MinTransporte
- MinTrabajo
- MinAmbiente
- MinTIC
- MinCultura
- MinEdu
- MinViv
- MinSal

Aplicativos Institucionales

Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
RNDC
Correo Institucional
Orfeo
Sice TAC
Portal Logístico de Colombia
SINC
SIRTPC

Servicios al ciudadano

Ansemitra
Manual de señalización
Plan Vial Regional
Peajes Electrónicos
Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI)
Plan Nacional de Vías para la Integración Regional

Directorio Funcionarios MT
Participación ciudadana
Peticiones, quejas y reclamos
Biblioteca
Trámites, servicios y consultas en línea
Datos Abiertos

Hora Legal
Glosario
Estándares
Correo Notificaciones Judiciales
Preguntas y respuestas frecuentes

Certificaciones de calidad

Políticas de privacidad

Términos de uso

Movilnet

Ingreso al sistema

Última fecha de actualización: Jueves 11 de enero de 2024 11:10 am

Ministerio de

Teléfono de atención:
(+57 601) 3240800
opc. 1
Línea gratuita:
01 8000 112042

Línea de Transparencia:
01 8000 110950

Canales oficiales de radicación
Portal web [aquí](#)
Correo institucional:
servicioalciudadano@mintransporte.gov.co
Horario correo electrónico:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co
Más Información canales de atención.

Agéndese para videollamada aquí:
Lunes a viernes de 7:30 a.m. - 4:30 p.m.
Horario de atención canal telefónico:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 5:00 p.m.



Transporte

Calle 24 # 60 -
50 Piso 9
Centro Comercial
Gran Estación II
(Bogotá, D.C -
Colombia)



Horario de
Atención: 8:00
a.m. a 4:00 p.m.



Solo atención
presencial por
agendamiento

<https://bit.ly/3AjYqyH>

Desarrollado por NEXORA

